



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N° 693

QUILLON, viernes 29 agosto 2014

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): **COMERCIAL MUÑOZ Y COMPAÑIA LIMITADA**

R.U.T.:

78.906.980-8

LA SUMA DE: \$
SON

24.847

VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION MATERIAL DE OFICINA PARA EL CECOSF CASINO Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL ,
ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. 4367-265-CM14, SEGUN FACTURA
NRO. 264524. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140517	Aplic Fondos Cecof		24.847		
1110202	Banco Estado Fondos Externos			24.847 78906980-8	C-0
			24.847	24.847	



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	
V° B° TESORERO		R.U.T.:
		FIRMA
		RECIBI CONFORME